

**Cuartel General, 18 de marzo de 2020.**

**Señor Capitán:**

De acuerdo a la contingencia mundial del "Covid -19" y con el fin de minimizar el riesgo de contagio de los integrantes del Cuerpo de Bomberos de Santiago, y según lo dispuesto en la Orden del Día 025/2020 y en los N° 6, 11 y 16 del Artículo 29 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago con esta fecha se ha dictado la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA N° 032 / 2020**

**Procedimiento de Operación Estándar de Desinfección de Superficies, Elementos y Equipamiento "Covid-19" (POE-DC19).**

Adóptese el documento contenido en el anexo 1 POE-DC19, como el procedimiento estándar de operación a seguir para desinfección de superficies, elementos y equipamiento en el caso que se presenten signos y síntomas asociados al virus Covid-19 en voluntarios del Cuerpo de Bomberos Santiago (CBS) que concurrieron al cuartel durante las últimas 48 horas.

Todas las compañías deberán tomar conocimiento de este procedimiento, y aplicar sus lineamientos al momento de darse algún caso en las compañías. El procedimiento se deberá mantenerse impreso en la tabla de novedades del cuartel.

Dese cuenta al Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a las Compañías, Secretaría General, Comandancia e interesados.



**GABRIEL HUERTA TORRES  
COMANDANTE**

**AL SEÑOR  
CAPITÁN DE LA COMPAÑÍA  
PRESENTE  
GHT/caf.**